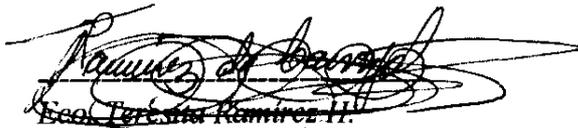


INFORME DE COMISARIO

*A los Señores Miembros de la Junta de Accionistas de la Compañía:
DEPASPOR S.A.*

He revisado el Balance General adjunto de DEPASPOR S.A., al 31 de Diciembre de 2011, los mismos que son de responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi competencia es de expresar una opinión sobre estos Estados Financieros basados en mi revisión.

- He revisado el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias, al 31 de Diciembre de 2.002, los mismos que están acordes a los registros contables.*
- La empresa procedió a vender los carros que tenia en la empresa y pago los respectivos impuestos. Se presento la declaración de impuesto a la Renta del ejercicio 2010 en diciembre del mismo año, por cuanto es decisión de liquidar la empresa y se entrego la información a los abogados para su respectivo trámite.*



*Ecol. Teresita Ramirez II.
Comisario
Reg. Prof. CP 3590 - SCG*

Guayaquil, 22 de Marzo del 2011

